



ACTA 15/2026

-----XL CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 12 doce de octubre del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, SINDICA MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO, REGIDORAS Y REGIDORES: ERICK BARRÓN GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTÍNEZ, JAZMÍN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVÍN BARRÓN, JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio CD-SAPAM/12/2026 Presentación del informe trimestral del Organismo SAPAM.
4. OCT/2026-TM1071. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Tercera Modificación al Presupuesto 2026 de la Descentralizada Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Santiago, Gto."
5. Presentación y en su caso aprobación de lo contenido en la minuta proyecto de decreto y dictamen contenidos en la circular 477, aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
6. OCT/2026-TM 1053. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027.
7. DRMVS/COSP/038/2026. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de la dirección general de servicios públicos municipales relativo a la situación que guardan los servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en el Municipio, así como de los acuerdos propuestos para la concesión del servicio público.
8. DPV/134/2026. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la integración de la Comisión Técnica Especializada del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, relativa al dictamen DRMVS/COSP/038/2026.
9. Desahogo de los oficios SMV/288/2026, SMV/289/2026, SIND/291/2026.
10. Asuntos generales.
11. Aprobación del acta de la CUADRAGÉSIMA SESIÓN Ordinaria.
12. Cierre de sesión.



1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 doce de integrantes del Ayuntamiento. Por lo que existiendo el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano, con la finalidad de observarse el orden en que son solicitadas, y sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba el orden del día de la CUADRAGÉSIMA SESIÓN Ordinaria del Ayuntamiento, en los términos de lo expuesto.

3. OFICIO CD-SAPAM/12/2026 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ORGANISMO SAPAM.

Se da cuenta del oficio número CD-SAPAM/12/2026 suscrito por presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, Ing. Roque Juan Carlos Arroyo González, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción XXII del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., presenta ante este Ayuntamiento los informes trimestrales del año 2026, mismo que generan las áreas del organismo operador SAPAM. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el informe del organismo operador e instruyo para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2026 DE LA DESCENTRALIZADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE SANTIAGO, GTO."

Por lo que respecta al cuarto punto orden del día, se hace referencia del oficio no. OCT/2026-TM1071 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Edded García Moreno, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la tercera modificación presupuestal



2026 del organismo descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Valle de Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que el documento se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en caso de ser aprobado se envíe al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la tercera Modificación al Presupuesto 2026 de la descentralizada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto., En los términos de lo expuesto.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN CONTENIDOS EN LA CIRCULAR 477, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Se pone a consideración de este cuerpo edilicio lo contenido en la minuta proyecto de decreto, circular 477 Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 68 fracciones II y V, 218 fracción V, 223, 224 y 225 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a fin de que, sea sometida a consideración del pleno del Ayuntamiento.

Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación, y en caso de ser aprobada se notifique a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el contenido de la Minuta Proyecto de Decreto Aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato contenida en la Circular 477, en los términos de lo expuesto.

6. OCT/2026-TM 1053. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027.

Dentro del sexto punto orden del día, se da cuenta del oficio OCT/2026-TM1053 suscrito por el tesorero municipal mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, Gto., para el ejercicio fiscal 2027 (dos mil veintisiete), con su exposición de motivos, cuerpo normativo y anexos técnicos de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el estado de Guanajuato y sus Municipios.



Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Gracias. Este, aquí, lo que sí yo veo nada más es en el tema del agua, de que les comentaba la vez pasada, los costos que hay elevados y que la gente hay mucha inconformidad por los altos costos de cuatro mil, cinco mil, siete mil pesos del agua potable. Yo considero que, que quede asentado en el acta, que eliminar el tres, tres y medio del incremento en el agua potable y todo lo demás, lo veo bien."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Bueno, yo nada más quiero aclarar, que también como en el sentido del agua, a los que tienen un consumo mínimo de 10 metros cúbicos o menos, no se les va a aumentar. Ellos se quedarían igual. También hay que concientizar a la ciudadanía de que hagan un consumo responsable del agua porque creo que es un, este, vital para todos nosotros y debemos de cuidarla porque, pues, no vamos a tener, va a llegar un día que no vamos a tener abasto y se está considerando el apoyo a través de los que consumen 10 metros cúbicos o menos. Es tanto."*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *"Bueno, este aumento es solamente la inflación. De hecho, sea de paso, hay que reconocer el trabajo de la presidenta a nivel nacional que ha mantenido este nivel muy por debajo hasta del año pasado. Entonces, como dice la regidora, pues, está complementando que hay un consumo tope para este aumento del tres punto cinco y de igual manera también resaltar que los descuentos a los servicios de agua potable en las personas con situación de vulnerabilidad van a seguir dentro del organismo. Por ahí lo dice la misma iniciativa. Y lo mismo dice que no propicia nuevas contribuciones, no modifica regímenes contributivos existentes, no ordena la creación de un nuevo ente administrativo. O sea, viene completa la iniciativa. Yo creo conveniente aprobarla."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zuñiga Escobedo: *"Bueno, mi participación iba a ser en el mismo sentido que mi compañero Luciano. Creo que un incremento del tres punto cinco por ciento está muy por debajo de lo que normalmente en otros años se ha hecho, donde hay otros años que ha sido, normalmente es del cuatro o del cinco por ciento. Creo que es muy viable que de acuerdo a la inflación que ha sido menor en este año, pues creo que el tres punto cinco por ciento está perfecto."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Como lo he mencionado en otras ocasiones, creo que es muy importante que más allá de aprobar o desechar las iniciativas que se ponen sobre esta mesa, pues hay que crear programas e iniciativas que puedan ayudar a los ciudadanos con las problemáticas que están y no nada más querer tumbar las que están realizando con trabajo y que no solamente es un buen trabajo, sino que están sustentadas debajo de la ley. Es tanto, alcalde"*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Propuesta que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, y toda vez que se ha agotado el punto, en este momento es sometida a votación, el cual, en caso de ser aprobado, se instruye al tesorero municipal para que en coordinación con la secretaria de ayuntamiento realicen la remisión correspondiente ante el Congreso del Estado.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, Gto., para el ejercicio fiscal 2027.

7. DRMVS/COSP/038/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RELATIVO A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS PROPUESTOS PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

Por lo que respecta al séptimo punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/COSP/038/2026, suscrito por la Comisión de obras y servicios públicos, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno



y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; se pone a consideración de este Ayuntamiento la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de la dirección general de Servicios Públicos Municipales, relativo a la situación que guardan los servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en el Municipio, así como de los acuerdos propuestos para la concesión del servicio público. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago la regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón, con autorización del Presidente Municipal hace uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: *"Buenos días a todas y a todos. Con su permiso, presidente. En mi carácter de presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales, presento el dictamen DRMVS/COTP/038/2026 relativo a la situación del servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en nuestro municipio, así como los acuerdos que emana de él. El informe técnico señala que un total de diecisiete unidades, únicamente seis se encuentran operando para atender las dieciséis rutas diarias de la cabecera municipal en las comunidades rurales. Esta situación evidencia la necesidad de buscar una solución de fondo que permita mejorar la eficiencia del servicio y garantizar una cobertura adecuada para la ciudadanía. Por ello, la Comisión emite el dictamen en sentido favorable y propone analizar la prestación del servicio por un tercero especializado, integrar una comisión técnica que evalúe las propuestas e iniciar el procedimiento de licitación pública. Así mismo se plantea analizar las alternativas laborales para el personal actual con pleno respeto a sus derechos y conforme a la ley. Compañeras y compañeros, el objetivo es avanzar hacia un servicio más eficiente que responda a la necesidad de nuestro municipio y beneficie tanto a la cabecera municipal como a nuestras comunidades rurales. Por lo anterior y toda vez que el dictamen y su informe técnico fueron previamente circulados y analizados en comisión, solicito la dispensa de su lectura íntegra y posteriormente su voto favorable. Es cuanto, presidente."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Gracias. Este, que quede asentado por favor, ahí en el acta. Aquí lo que yo estoy viendo es que urge una auditoría a Servicios Públicos Municipales, a Limpia, porque dice que son tres millones mensuales lo que se está pagando, pero sí, tenemos la mayor parte de los vehículos de limpia que están varados. Entonces, se supone que esos tres millones mensuales no pueden ser. Al contrario, tiene que bajar. ¿Por qué? Porque no, este, están inservibles, no tienen gastos de mantenimiento ni gasolina. Mandaron, mandaron ahí, tenemos para hacer una feria de veintinueve millones de pesos. Lo que me da risa es, no tenemos para, para pagar una ponchadura de un vehículo, porque allí en el reporte dice que son por mangueras, que es por, por este, por varios, pero lo que sí me causó, de que está uno parado porque no tenemos para pagar la ponchadura. Y de esos seis que están en circulación, cinco son del 2024. Son relativamente nuevos y están varados. Entonces, este, se me hace muy precipitado que, entre un tercero, que no presentan, no sabemos cuánto va a costar este, el servicio de la concesión de los particulares. Y no hay una corrida financiera, tampoco un estado financiero, para, para tomar una decisión. Para mí se me hace muy precipitado hacer este tipo de concesión. Y me extraña, son, no sé, cuatro o cinco directores que han pasado por ahí, y ya dos años, y apenas nos dicen que estamos, que no tienen la capacidad de recolectar la basura. Si no tenemos la capacidad de recolectar, pues estamos, estamos mal también en otros rubros."*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zuñiga Escobedo: *"Muchas gracias, Presidente. Mira, yo quisiera manifestar que, punto número uno, el dictamen no establece tres millones de pesos de gasto. Establece que, para funcionar de manera idónea, se deberían de estar erogando, es más o menos un aproximado de tres millones de pesos. Eso, si estuviéramos funcionando de manera, de manera adecuada con todas las, todas las unidades necesarias para abarcar todo el, todas las rutas del, del servicio público. Ahora, en él, en lo segundo que estaba, que estaba comentando mi compañero, creo que vamos a pasar a la historia como el, como la administración que compuso el*



departamento de limpia, porque esto no es de, no es de ahorita, digo, lo digo con conocimiento de causa porque yo fui director de servicios públicos en otras administraciones y la verdad es que el servicio ha estado igual o peor de, de deficiente y muchas veces no es ni siquiera problema del, de los directores de servicios públicos que han pasado a través de los años, sino de la voluntad que debe de haber por parte del, del ayuntamiento y la verdad yo sí aplaudo la voluntad que tiene nuestro presidente municipal, el licenciado Israel Mosqueda, porque la verdad eso, eh, para arreglar el departamento de limpia, se necesitan ganas, se necesita buena, buena voluntad y se necesita ser agradecido con el pueblo que confió en él, que confió en nosotros, porque el departamento de limpia, eh, a lo largo de los años ha sido un departamento que ha sido olvidado y que realmente uno cuando camina las diferentes zonas, las diferentes comunidades, pues es lo primero que te, que siempre nos habían dicho, digo, es que el departamento de basura, es que no pasa, no pasa la basura y realmente hablar de cinco, seis camiones para todo el, la zona urbana y rural de Valle de Santiago, pues realmente es muy poco, no alcanza por la cantidad de comunidades rurales que tiene, entonces, concesionar el departamento de limpia no es, no es malo, al contrario, no debe de darnos, eh, ningún temor, porque a final de cuentas, sea un tercero, sea lo que sea, pero la gente lo que quiere es que pasen a recoger la basura y si estos terceros nos van a garantizar una recolección eficiente, pues yo creo que la ciudadanía va a estar todavía más que agradecida de que lo hagamos, eh, correctamente, es tanto, presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: "Buenos días, hago uso de mi tiempo, por favor, eh, para manifestar lo siguiente. Compañeras, compañeros del H Ayuntamiento, ciudadanas, ciudadanos de Valle de Santiago, medios de comunicación, me comparezco ante este pleno para fijar una postura firme, responsable, y categórica, frente al informe técnico sobre el servicio de recolección de basura presentado por la dirección de servicios públicos. Nadie en este municipio puede negar la realidad, el servicio de limpia en Valle de Santiago está colapsado, y la ciudadanía lo padece a diario en sus colonias y comunidades. Sin embargo, la solución a la incapacidad operativa de una administración no puede ser la prisa, la opacidad ni el empeño de las finanzas municipales durante los próximos quince años. pretender justificar una privatización acelerada a través de este informe no solo es irresponsable, sino que evidencia fallas graves de planeación que este cabildo no puede pasar por alto. Incapacidad de mantenimiento y compras ineficientes. El informe señala que solo seis de diecisiete unidades están operando. pero lo que no nos dicen con claridad es por qué cinco camiones compactadores modelo 2024, vehículos prácticamente nuevos con apenas dos años de uso, ya están varados en talleres por mangueras rotas, vástagos quebrados o falta de mantenimiento básico. Mi pregunta es: ¿dónde están las garantías de la agencia? ¿Quién supervisó el uso de este patrimonio? Y peor aún, compraron camionetas modelo 2026 sin gato hidráulico. No podemos premiar la negligencia administrativa entregando el servicio a un privado. Opacidad financiera e intención de firma a ciegas. Nos piden autorizar el inicio de una concesión privatizadora bajo el argumento de que el servicio cuesta tres millones de pesos mensuales. Sin embargo, el propio informe confiesa en su punto noveno que Tesorería Municipal aún no ha entregado la documentación ni la corrida financiera que respalde formalmente esta cifra. Nos están pidiendo que aprobemos un proyecto a quince años sin saber exactamente cuánto pagamos hoy por concepto de nómina, combustible y reparaciones, ni cuánto nos costará mañana la tarifa del concesionario. Existe una incertidumbre laboral para 75 familias. El documento despacha en un solo renglón el futuro de 75 trabajadores municipales de limpia. No vamos a permitir que la factura de los errores de gestión la paguen los trabajadores de base mediante despidos o liquidaciones dudosas. Hay una ausencia de estudios técnicos reales. Este informe omite datos elementales. No hay un estudio de generación diaria de toneladas de basura por habitante. No hay evaluación del estado de sitio de disposición final. Ni se ha complementado la habilitación de estaciones de transferencia para evitar que los camiones pierdan horas viajando vacías. Privatizar sin estos datos es entregar un monopolio sin reglas de control. Por todo lo anterior, la fracción de oposición no votará a favor de ninguna concesión hasta que se cumplan las siguientes condiciones de transparencia y legalidad. Número 1. Una auditoría inmediata al taller y garantías del parque vehicular. Que la Contraloría Municipal informe por qué los compactadores 2024 están inoperativos y se hagan efectivas las garantías mecánicas vigentes. Número 2. Dictamen financiero detallado de tesorería. Exigimos el desglose peso por peso de los tres millones del gasto mensual antes de discutir cualquier base de licitación. Número 3. Análisis comparativo de alternativas. Queremos ver sobre la mesa un estudio serio de



costo-beneficio entre la privatización a quince años y el arrendamiento financiero de estos camiones nuevos que mantengan el servicio en manos del municipio. Número 4. Garantía total de los derechos laborales. Resguardo absoluto de las plazas y derechos de los 75 trabajadores del área de limpia. No nos oponemos a que Valle de Santiago tenga un servicio de recolección moderno, digno y eficiente. A lo que nos oponemos rotundamente es a utilizar la crisis sanitaria como pretexto para endeudar y comprometer el futuro de cinco administraciones futuras municipales sin cuentas claras. Lo que pedimos es la transparencia, las cuentas claras y ya después la decisión que más le convenga a las familias vallenses. Es cuanto, presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: "Nada más para comentar respecto a lo que acaba de comentar la regidora Irma. Todo esto que mencionó se miró en la comisión. Entonces, este, se nos informó. Tuvimos la presencia de una, de un asesor en donde nos estuvo explicando acerca de la situación que, que se encuentra en el departamento de limpia. De igual manera, se mencionó que los trabajadores con los que cuenta el departamento, este, se podría, hay varias opciones. Una es de que, se mueva a otra área de la administración. La otra sería que la misma empresa a veces contrata a los trabajadores. O de igual manera, la otra opción sería, este, la liquidación conforme a la ley federal del trabajo. Entonces, me parece bastante extraño que la regidora ahorita mencione esto cuando en comisión fue aprobado por unanimidad. Y se nos explicó cada punto que ahorita acaba de mencionar. Y de igual manera, una de las ventajas que tiene la, hacer la concesión de un tercero sería que ya no nos tendríamos que preocupar por el tema de las refacciones. De igual manera, seamos conscientes de que el municipio no cuenta con la solvencia económica para poder adquirir un ejemplo, diez camiones, lo que hace falta, o los dieciséis camiones que están, este, que cuentan la administración. Si cada camión es de cuatro millones, entonces no tenemos realmente la solvencia económica. Y al contratar un tercero sería, ya nos explicaron, que sería el encargado de estar, de contar con las refacciones, así como del combustible. Y serían traer camiones nuevos. Todo esto nos fue explicado en la comisión, la cual fue transmitida por la página oficial del municipio. Es cuanto, presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: "Bueno, yo nada más también quiero que quede como antecedente, que cuando iniciamos esta administración a través de la Comisión de Medio Ambiente, por ahí se nos hicieron llegar varias recomendaciones y observaciones de la PAOT que venían arrastrando administraciones pasadas. A través de esas recomendaciones, la comisión la subsanó y se atendieron, pero también nos hicieron observaciones que ya no contábamos con capacidad operativa de ese basurero municipal. Entonces, también creo que debemos de considerar todos estos antecedentes, que no es a partir de esta administración, sino que venimos heredando todo este tipo de problemática. Gracias."

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: "Bueno, aquí se habla que, si se tiene o no tiene dinero para una manguera, para una refacción. Pues yo creo que esta es una pregunta que deberíamos de cuestionar desde las administraciones pasadas, porque pues gran parte de las cosas descompuestas fueron heredadas, no son como tal de esta administración. Y, sin embargo, como menciona la regidora Maryte, han sido cosas que se han estado sacando adelante y tratando de dar el mejor servicio posible. Otra parte yo creo que muy importante, pues es también lo que mencionaba la regidora Giovanna. Los puntos que se exponen en la comisión donde se explica cada punto detallado, ahorita se supone que en ese momento se aprueba y ahorita ya son dudas. Creo que esto es para querer tergiversar y malinformar a la ciudadanía, porque si fueran dudas reales que tienen a los especialistas en el momento y a los asesores, pues se solicita que se resuelvan en el momento y no aquí en el momento en el que se supone que ya tenemos estudiado y ya está aprobado el dictamen por la comisión. Y es importante, como lo mencioné hace rato, no querer tirar el trabajo ajeno. Creo que se está viviendo una problemática en el tema de la basura y se está atendiendo por parte de la dirección, por parte de la comisión. Y más allá de ver un apoyo o de sumar iniciativas, se trata de tumbar las que están. Creo que es importante que se sepa que la transparencia está desde la transmisión de donde se realizó el dictamen que se nos presenta hoy, desde que toda la información es pública y desde el momento en el que nosotros previamente nos mandan toda esta información para su análisis. No, no entiendo a qué falta de transparencia es a la que se habla. Igual se está buscando salvaguardar lo que decían de los trabajadores, como mencionó



la regidora Giovanna. ¿Por qué decir de dudosa forma que se les va a liquidar? Si se está diciendo que va a haber una ley sobre la cual se va a tomar en cuenta y que se va a buscar reubicarlos. Creo que aquí no se trata ni de mal informar ni a los funcionarios públicos que trabajan dentro de la dirección ni a la ciudadanía, mucho menos tergiversar. Se está dando una opción de cómo poder solventar el tema de la basura, una respuesta a la petición ciudadana. Y creo que el trabajo no es algo que se debe minimizar más si no se está sumando de la parte que viene y critica, ni trabajos, ni iniciativa, ni una respuesta real a este tipo de problemática.”

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zuñiga Escobedo: “Muchas gracias, presidente. Yo creo que esta administración en ningún momento ha sido opaca en la exposición de los motivos por los cuales estamos trabajando. Y yo creo que estamos, bueno, en las participaciones de mis compañeros están siendo demasiado, sacando conjeturas, porque al final de cuentas estamos siguiendo un proceso que es totalmente claro. Nadie está diciendo ya lo vamos a, estamos apresurándonos a concesionar. No, apenas se está presentando un informe de un análisis y apenas en el siguiente punto, apenas se está solicitando la creación de una comisión técnica especializada. O sea, se está siguiendo el proceso primero de análisis. En ningún momento se va a hacer opaco. Vamos, creo que la comisión fue muy clara, en la comisión se trató mucho el tema de que la situación está así, la situación está de esta manera, la situación de la recolección, tenemos tantos camiones. Apenas se está realizando un análisis técnico que se está presentando al ayuntamiento y posteriormente se va a crear, se está proponiendo crear una comisión técnica especializada, ósea realmente en ningún momento se está siendo opaco porque todavía no se presentan ni siquiera números, no se presentan todavía propuestas para analizar entonces yo creo que, como dice mi compañera Jazmín, creo que si ese esta queriendo tergiversar la información porque nadie está siendo opaco. Mientras sigamos, puntualmente con las, con los procesos que están, que se deben de llevar, para llevar a cabo una recolección efectiva del departamento de limpia. Porque, ¿qué es lo que quiere el ciudadano? Que le recojan, sea un tercero, sea un, sea el municipio, sea lo que sea. Lo que quiere es que le recojan. Que le recojan la basura y que tengamos una recolección efectiva, eso es lo que quiere el ciudadano y al final de cuentas, son a los que nos debemos. Es tanto Presidente.”

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “Sí, Gracias. Sí creo que la preocupación de todos los aquí presentes, es la misma preocupación que tiene el municipio y entiendo la preocupación, también del servicio de limpia y el por qué hicimos la reunión de la comisión. Y también recuerdo muy bien, por ahí, mi postura y este, la pueden ver en la transmisión, siempre hablé de este estudio que implicara el costo beneficio para el municipio y para la ciudadanía, porque, más allá de todas las situaciones, tendríamos que verificar, las situaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras, para que, pudieran presentarnos un estudio y analizarlo bien y del cual, podríamos nosotros, estar de acuerdo. Entonces, no estamos, este, tomando esta determinación, solamente al azar, hicimos una visita territorial para conocer el estado de las unidades y escuchar los comentarios de los propios trabajadores respecto a este tema, entonces, creo que podemos tener varias alternativas, una de ellas, justamente, sería esta y eso lo comentamos en la comisión. Y claro que yo acepto lo que comenté, en la minuta no se asentó lo que yo, este, comenté, y lo que yo dije, sin embargo, pueden ver la transmisión y solamente fue en el sentido que viéramos la mejor viabilidad para el municipio y que estamos de acuerdo en que Valle de Santiago tenga un servicio de calidad y no obstante, también que veamos la parte de los trabajadores, también eso lo dije, porque el capital humano es muy importante, entonces, bueno, el hecho de que haya personas muy adultas, que estén sindicalizadas y que de alguna forma entendemos, este, por obvias razones que no va a ser muy posible, que se les dé trabajo en otro lugar, pues sí, es muy preocupante el hecho financiero de saber a todo lo que conlleva este cambio, se me hace muy precipitado y apresurado, no obstante, se puede llevar a cabo, por eso concluí diciendo que no estamos en contra, lo único que queremos es que se hagan las cosas debidamente, todos los estudios y para que nadie salga perjudicado, ni los trabajadores, ni el municipio, no es otra situación, por lo tanto, pues yo estoy de acuerdo en la preocupación de todos alcalde y de usted mismo por esto, para que todo eso se agilice y se recomponga lo antes posible para el municipio. Y otra cosa, también hay que considerar finalmente y porque también lo estoy considerando, que nosotros tenemos en el municipio, no sé qué números pueden ser, porque aborde yo a una de las personas, pueden ser más de cien personas que están en sus triciclos, este, haciendo la recolección de la limpieza, apoyándonos también de alguna manera y



entiendo, y por lo que me dijeron ellos tienen también, este, están como en una base de datos aquí en servicios públicos, los tienen como numerados, ellos también hacen una aportación al municipio, no se también que ira a pasar con ellos, si después de que podamos tener este, vamos a decir, esta concesión, ellos donde van a quedar, si los van a quitar también de, digamos, de su trabajo, porque es un trabajo digno que ellos han formado, entonces esa también sería como una duda que nos queda en él, sería todo.”

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Si me permiten regidores, regidoras y conociendo también el sentido de la votación de la oposición, quiero platicarles algo muy cierto. Sin duda alguna, a través de estas mesas de trabajo, de estas sesiones de ayuntamiento, nos hemos percatado que si existe algo en el tema de la oposición es la desinformación, quiero ser claro y conciso, platicaron hace un momento de unas camionetas que fueron adquiridas de tres toneladas, estas tres camionetas que fueron adquiridas, quiero decirles, que fue por el buen uso de servir, fue por el buen uso del recurso de trabajo de parte de Servicios Públicos, ya que Gobierno del Estado proporcionó un porcentaje para que nosotros pudiéramos adquirir estas unidades, que fueron las unidades que se adquirieron para poder estar trabajando en la zona, en la zona centro. Por otro lado, el tema donde estamos, comentan que están, que vamos a votar ahorita ya para afirmar alguna concesión, eso es negativo, realmente muchos de los compañeros, compañeras ya lo están diciendo, apenas para formar este comité, este comité donde sin duda alguna se van a discutir los pros y los contras, de realmente cuáles son las necesidades de nuestro municipio. Sin embargo, también se menciona del despido injustificado de dichas familias que actualmente son colaboradores de nosotros en la administración. Esto es totalmente una mentira, totalmente una mentira. La realidad es que se van a reubicar y en dicho caso pueden ser contratados directamente por la empresa. Esa es una realidad. El tema de lo del estudio que tenemos nosotros es muy irónico que hoy la oposición comente que el sitio de disposición final nunca ha sido tomado en cuenta. Porque durante más de tres años en la administración anterior estuvo totalmente, no en fumarolas, estuvo en un incendio total, donde sin duda alguna hubo afectaciones de salud a las familias que se encontraban recolectando afuera en el basurero municipal y en las comunidades aledañas, raro que hoy actualmente la PAOT en el 2024, cuando nosotros vamos arrancando, dice, oye, ¿sabes qué? Tienes un basurero incendiado y agradezco al Departamento de Servicios Públicos, agradezco al Departamento de Parque de Materiales y a todos los colaboradores y colaboradoras hicieron posible que este basurero hasta hoy en día siga apagado sin tema de fumarolas. Y en el tema de que tenemos unidades que se recibieron en el 2024 y eran actualmente nuevas, pues le pregunto a la ciudadanía, imagínense, si tan solamente en seis años, perdón, en seis meses, que nos dejaron unas unidades nuevas en seis meses, que entregaron y usaron seis meses esas unidades, las dejaron en total, en total abandono y hechas una basura. Lo que nosotros estamos buscando para la ciudadanía es un sistema digno de recolección para las y los vallenses. Cuando hablo las y los vallenses, no me refiero a la zona urbana, me refiero a todas las comunidades que tenemos aquí en nuestro hermoso municipio de Valle de Santiago. Sin duda alguna, a pesar de la desinformación que han estado trabajando la oposición, quiero decirles que seguimos trabajando para que tengamos un mejor Valle de Santiago. Y sí, nos encontramos todavía en algunas zonas posiblemente todavía en el abandono, pero seguimos avanzando a ese paso firme que siempre lo hemos dicho. Y reitero, esto, posterior a esto, se va a crear esta comisión, este comité, para analizar los pros y los contras. Y de esta forma tener un servicio digno de recolección. Sería todo y pasamos a la votación.”

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento, instruyo a la secretaria someter a votación.

ACUERDO: Por 10 diez votos a favor y 2 dos en contra de los regidores(as) Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba el dictamen que contiene el informe de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, relativo a la situación que guardan los servicios de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en el Municipio, así como de los acuerdos propuestos para la concesión del servicio público, suscrito por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los términos presentados.



8. DPV/134/2026 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, RELATIVA AL DICTAMEN DRMVS/COSP/038/2026.

Dentro octavo punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio DPV/134/2026 suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, en el cual presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de este órgano colegiado, la propuesta de integración de la Comisión Especializada contemplada en el dictamen DRMVS/COSP/038/2026, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 217 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Ahí lo que yo veo es de que vivimos del pasado en lugar de, tenemos un compromiso todos, del diez de octubre del veinticuatro al año que viene, tenemos un compromiso, tenemos que buscar las soluciones en donde nos tomen en cuenta, que sea real, no que sea de aquí de mesa, no malinformamos, si no..."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Regidor, si me permite, vamos a apegarnos al punto por favor."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Ah, ok. Bueno, lo que yo aquí veo es de que falta integrar a la síndica que es representante legal es del municipio, no la veo que esté ahí, que yo pienso que es la que debe de encabezar este, este comité y tampoco no veo a la Contralora, que es importante también que esté la Contralora y que sea también plural, este, ahí falta una del Verde, la señora Irma como representando a nosotros, porque veo que nada más está un color nada más."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Gracias, regidor, pero le recordamos que es una comisión, se lo agradezco mucho. Y agregando al tema, ahorita de lo que me dice, este, en el punto de los triciclos que comentaron hace un momento, les platico..."*

Sin autorización del uso de la voz manifiesta el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Perdón, ya no es tema. Discúlpeme, usted dice que cuando estamos en un tema de un punto, usted me acaba de callar, entonces discúlpeme no es punto."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Le agradezco Regidor, pero le recuerdo, que no le callé y no le hable en ese tono, ni le alce la voz, y le agradezco, pero la presido, le agradezco mucho, pero para que por ahí tenga cuidado con el tema de la interrupción, en el tema de lo de los triciclos que habían comentado, que es muy chistoso, que realmente ninguna, no hablamos del pasado, simplemente la gente recuerda y tiene memoria. Durante muchos años no fueron tomados en cuenta. Hoy tenemos una base de datos de las y los tricicleros que se encuentran apoyando este servicio. También se ha estado trabajando con ellos y van a tener un beneficio propio para que la oposición no tenga preocupación por ellos."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones registradas, instruyo a la secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación.

ACUERDO: Por **10 diez votos a favor y 2 dos en contra de los regidores(as) Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez**, se aprueba la integración de la Comisión Especializada señalada, en los términos presentados.



9. DESAHOGO DE LOS OFICIOS SMV/288/2026, SMV/289/2026, SIND/291/2026.

Se da cuenta a este ayuntamiento de los oficios SMV/288/2026, SMV/289/2026, suscritos por la sindica municipal licenciada Paulina Rodríguez Maldonado, así como el numero SIND/291/2026, para las acciones administrativas correspondientes. De los cuales se hace constar, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tienen por desahogados los documentos presentados por la sindica municipal e instruyo a la secretaria para que asiente el motivo de la imposibilidad de sus inasistencias y se solventen las mismas, lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

10. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 15/2026 de la CUADRAGÉSIMA SESIÓN Ordinaria de fecha 12 doce de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación.”

ACUERDO: Por **unanimidad del pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba el acta de la CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

12. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:48 siete horas con cuarenta y ocho minutos del día 12 doce de octubre del año 2026 dos mil veintiséis.

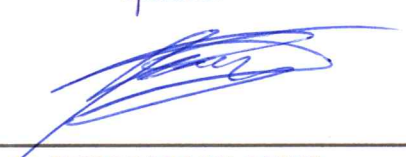
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO
SÍNDICA



C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR



LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

LIC. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR



C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDORA

LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 12 DOCE DE OCTUBRE DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR.